



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONTRATACIÓN

Expediente número 81SE/2021

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA, EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**

Visto expediente número 81SE/2021 del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios de atención en el Punto de Información al Consumidor (PIC), de Zaidín, Norte, Chana, Genil y Albaicín**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **RESUELVO:**

**Primero. - Aprobar la primera y única prórroga del lote 1** (*PIC situado en el Centro Cívico Zaidín*) del contrato de servicios de atención en el Punto de Información al Consumidor (PIC), de Zaidín, Norte, Chana, Genil y Albaicín, adjudicado a la ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE GRANADA (FACUA GRANADA), con efectos desde el 19 de abril de 2025 hasta el 19 de abril de 2027.

**Segundo. - Aprobar el gasto** correspondiente a la **prórroga del lote 1** con cargo a la aplicación presupuestaria 1504 49301 22799 denominada *Puntos de Información al Consumidor*, conforme al siguiente desglose:

**LOTE 1**

Año 2025	1.808,64 euros
Año 2026	3.617,28 euros
Año 2027	1.808,64 euros

Granada, en la fecha de firma electrónica  
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
PD

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025)  
EL DIRECTOR GENERAL  
DE CONTRATACIÓN  
(Decreto de la Sra. Alcaldesa de 06/02/2025)

Código seguro de verificación: 8SIFQ79Q85QGO7QMGSE1

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele REDONDO CERESO HIGUEL ANGEL

/COORDINADOR/A GENERAL DE ALCALDIA

31-03-2025 12:01:09

Contiene 1 firma  
digital



Pag. 1 de 1

